

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 20 de marzo de 2006.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000045

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 391012307516	1221	ARANGO HERRERA SANDRA LILIANA	39 04 06 00008557	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO:	39 04 218 06 000148869
DOMICILIO:		CL ALTA 52 3 G	COD.POSTAL:	39008 LOCALIDAD: SANTANDER
10 39104274246	0111	COCIU --- VITALIE	39 04 06 00009264	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO:	39 04 218 06 000149576
DOMICILIO:		CL ALTA 77 3 IZD	COD.POSTAL:	39008 LOCALIDAD: SANTANDER
07 391001668333	0521	MENOCAL GARCIA PEDRO	39 04 06 00010173	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO:	39 04 218 06 000150182
DOMICILIO:		AV DEL DEPORTE 13 3 A	COD.POSTAL:	39008 LOCALIDAD: SANTANDER
07 390052298818	0521	FRAILE AMAVISCA DANIEL	39 04 06 00012496	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO:	39 04 218 06 000231523
DOMICILIO:		CL URBANIZACION LOS ROBLES 13 2 C	COD.POSTAL:	39011 LOCALIDAD: SANTANDER
07 391001668333	0521	MENOCAL GARCIA PEDRO	39 04 06 00010173	39 04
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS	NUM.DOCUMENTO:	39 04 351 06 000684086
DOMICILIO:		ALBERICIA - AVDA. DEL DEPORTE, 13 3º A	COD.POSTAL:	39011 LOCALIDAD: SANTANDER
07 390041532424	0521	PEDRAJA CAÑAS ENRIQUE	39 04 04 00073975	39 04
PROCEDIMIENTO:		DIL. AMPLIACIÓN EMBARGO BIENES INMUEBLES	NUM.DOCUMENTO:	39 04 504 06 000174838
DOMICILIO:		AV DE LOS CASTROS 147 6º A 0	COD.POSTAL:	39005 LOCALIDAD: SANTANDER

ANEXO I

Número de remesa: 39 04 1 06 000045.

URE: 39 04. Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8-1. Localidad: 39002 Santander Teléfono: 942 204 268 Fax: 942 204 222.

06/4003

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/0***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.